

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía SMARTTEC COMPAÑÍA LIMITADA, en la Av. Shiris 2290 y calle El Telégrafo, hoy Martes 31 de marzo de 2015 a las 17h30, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia del Ing. Oscar Fernando Ortega López, propietario de 399 participaciones y el Sr. Fabián Enrique Burbano Ortega, propietario de 1 participación. Participan, además, la Srta. Carla Alejandra Muela Lincango en calidad de Comisaria y la Dra. María Elena Jara en calidad de Presidenta ad-hoc de la junta.

El Ing. Fernando Ortega, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las participaciones de los socios mencionados anteriormente se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día:

- A.- Conocer y aprobar los informes del ejercicio económico 2014 de los administradores y comisario.
- B.- Conocer y aprobar las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
- C.- Definir el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014.
- D.- Definir las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2015 y el presupuesto anual para el año 2015 preparado por el Gerente General.
- E.- Ratificar las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2014.
- F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer y aprobar los informes del ejercicio económico 2014 de los administradores y comisario.

El secretario de la Junta informa que la Srta. Carla Muela, nombrada Comisaria Suplente en la junta ordinaria del año 2014, se ha principalizado en su cargo por el lamentable fallecimiento del Comisario Principal Sr. José Moscoso. Luego procede a la lectura de los informes de los señores: Ing. Fernando Ortega López, Gerente General, y Srta. Carla Muela, Comisaria. La Junta por unanimidad resuelve aprobarlos.

- B.- Conocer y aprobar las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

En lo pertinente al ejercicio económico 2014, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Definir el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la Compañía señala que en el ejercicio económico 2014 se produjo una utilidad de 1166.92 dólares. Una vez deducidos los valores de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, el valor a disposición de los socios es de 659.32. Propone a los socios que ese valor sea registrado en la cuenta de reserva facultativa. Los socios consienten unánimemente esta posición.

- D.- Definir las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2015 y el presupuesto anual para el año 2015 preparado por el Gerente General.



La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y acciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2015.

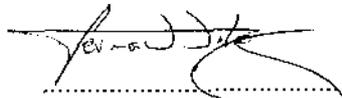
E.- Ratificar las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2014.

El secretario de la Junta informa que en el año 2014 se realizaron dos gestiones societarias importantes: a) Se atendió la notificación de la Superintendencia de Compañías en el sentido de que la compañía estaba incurso en una causal de disolución por pérdidas acumuladas. b) Se prorrogó el plazo social de la compañía a 100 años. En ambos casos, las correspondientes Juntas se reunieron y tomaron las acciones necesarias. De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el periodo del año 2014; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

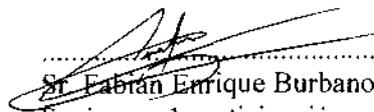
F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.

La Junta, de manera unánime, decide elegir como Comisaria Principal a la Srta. Carla Alejandra Muela Lincango por el período de un año. Así mismo, de manera unánime la Junta elige como Comisario Suplente a la Ing. Cruz Zambrano Zambrano por el periodo de un año.

La Presidenta ad-hoc de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 19h00.



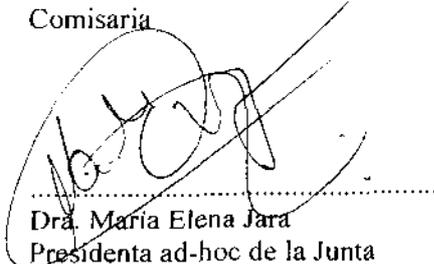
.....  
Ing. Oscar Fernando Ortega López  
Socio con 399 participaciones, y Secretario de la Junta



.....  
Sr. Fabián Enrique Burbano Ortega  
Socio con 1 participación



.....  
Srta. Carla Alejandra Muela Lincango  
Comisaria



.....  
Dra. María Elena Jara  
Presidenta ad-hoc de la Junta